

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.608 · 2002

ACTOS DISCRIMINATORIOS

Boletín Oficial, 8 de julio de 2002 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Actos Discriminatorios

Ley 25.608

Incumplimiento en la Exhibición de Normas Antidiscriminatorias. Modificación de la Ley Nº 23.592.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

INCUMPLIMIENTO EN LA EXHIBICION DE

NORMAS ANTIDISCRIMINATORIAS

ARTÍCULO 1°. Incorpórase como artículo 6º de la Ley Nº 23.592 el siguiente:

"Se impondrá multa de $ 500 a $ 1.000 al propietario, organizador o responsable de locales bailables, de recreación, salas de espectáculos u otros de acceso público que no cumpliere estrictamente con lo dispuesto en los artículos 4º y 5º de la presente ley."

ARTÍCULO 2°. Modifícase la numeración del articulado de la Ley Nº 23.592, pasando el actual artículo 6º —de forma— como artículo 7º.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Actos Discriminatorios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).